

LOS ÚLTIMOS ATENTADOS CONTRA EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL LEVANTE ALMERIENSE

MANUEL LEÓN
Periodista

Expolios en los yacimientos de Cadima y Qurénima, destrucción de parte del acueducto del Real de Antas, derribo del arco de la fundición de "San Jacinto" y desaparición del "Arco Luciana" de Mojácar.

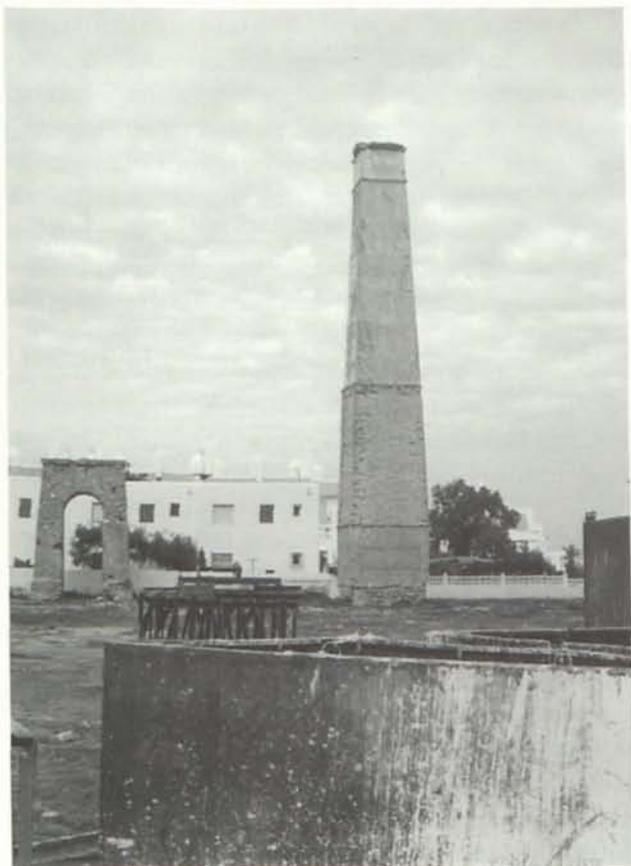
El Levante almeriense es un promontorio cuajado de cáscaras históricas, un balcón blasonado de vestigios expuestos a cielo abierto o que dormitan bajo fangos y arenales. No ha sido este un buen año para algunas identidades de nuestra comarca que han resultado afectadas por la mano del hombre. Desde que ese "zahorí de arcanos", que fue Louis Siret, comenzara a destripar terrenos para saber de nuestros ancestros, esta tierra se reveló como solaz de apátridas culturas. Fenicios, griegos, íberos, romanos, cartagineses, visigodos, árabes rondaron estos contornos arran-

cando plata de Sierra Almagrera o pescando en Villaricos y la rada de La Garrucha. Esta copiosidad de restos históricos ha propiciado que no se protejan todos adecuadamente por la administración y puedan ser pasto de arbitrariedades irreversibles.

El asentamiento romano de **Cadima**, que se extiende entre las rambla de Las Norias y la margen izquierda del río Aguas, ha sido objeto en los últimos meses de expoliaciones y movimientos de tierra que han modificado su estructura. Desde el Departamento de Protección del Patrimonio Ar-



Acueducto del Real de Antas, en el punto en que la pala destructora se quedó.



Restos fundición San Jacinto. Antes y después de la destrucción. Ahora ha sido derribado el arco y la torre ha quedado completamente rodeada y aprisionada por las viviendas.

queológico de la Delegación de Cultura se ha incoado un expediente sancionador, tras haberse recibido denuncias de particulares. Esta actividad fraudulenta ha allanado la elevación del terreno, afectando a los restos de la antigua necrópolis. La Delegación de Cultura ha reaccionado enviando una arqueóloga, aunque ya el daño está hecho. Su no declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) implica que el nivel de protección sea más liviano y que pueda ser pasto de ingerencias continuadas. Cadima se está destruyendo continuamente por efectos de la erosión natural y las crecidas del río Aguas y parte de sus estructuras están cayendo en el cauce fluvial. Según documentación recogida por Emilio Aramburu, Cadima sería una gran villa, donde además de la explotación agrícola de las tierras limitrófes, se realizarían otra serie de actividades de transformación de alimentos, como el aceite, que serían transportados a través del curso del río hasta La Rumina, en la costa. Juan Grima ha significado que el topónimo Cadima, significa "antiguo", localizándolo como paso de la Vía Hercúlea procedente de Cartagena y Vilallaricos y vadeando Sierra Cabrera hasta lle-

gar a Urci (Benhadux) y Abdera (Adra). En Cadima se han documentado fragmentos de cerámica púnica, ánforas y cerámica común medieval, objetos de vidrio y metal, remaches, punzones y monedas iberorromanas. Según Juan Cuadrado Ruiz, esta villa debió ser contemporánea de "El Roceipón" en Vera y de "Baria" en Villaricos.

El yacimiento de **Qurénima**, situado al sur del "Cabezo María" de Antas ha sido también objeto este año de ingerencias agrícolas y de roturaciones de tierras con maquinaria de labor. Desde Patrimonio se está revisando la legalidad de la actividad en esta zona arqueológica. Aunque en principio ha sido legalmente compatible la preservación de restos con la agricultura tradicional, las nuevas tecnologías en la siembra y recolección de las cosechas, a través de tractores y segadoras, implican una complementariedad más controvertida. Desde la administración local de Antas se ha indicado que no se ha producido ninguna invasión de los yacimientos ya que el terreno afectado se viene roturando desde hace cien años. El expediente de Cultura —afirma la autoridad municipal— está viciado por un error topográfico al no

coincidir los planos de la Delegación con los del consistorio. Se hace necesario el vallado y señalización del yacimiento.

Qurénima es una ladera situada al lado de una fuente a la que llaman "Pilarico". Luis Siret excavó este yacimiento a finales del pasado siglo, dejando constancia de sus trabajos en *Las primeras edades del metal en el sudeste de España*, Barcelona, 1890. Describe ajuares funerarios, compuesto de cacharros, brazaletes de bronce, anillos, collares, de época romana y árabe. Los hallazgos de Qurénima son muy similares, según documenta Siret, a los excavados en el "Caldero" de Mojácar y «Campos» de Cuevas. En las sepulturas se encuentran las urnas con sus tapas, conteniendo las cenizas de los muertos y los cadáveres simplemente inhumados.

Uno de los bastiones de la arqueología industrial del Levante que ha resultado dañado en fechas recientes es el **Acueducto del Real** de Antas. Una pala excavadora derribó el pasado verano parte de su estructura que se encuentra situada en un terreno de naturaleza privada. La edificación no cuenta con ninguna figura de protección ni en el planeamiento municipal ni en el Catálogo de Patrimonio Histórico Andaluz, por lo que su derribo total no incumpliría la normativa vigente.

En la actualidad se ha abierto un enconado debate entre los partidarios de conservarlo, en atención a su valor sentimental y etnográfico, y los que abogan por su eliminación, en razón a que supuestamente entorpece el acceso a la localidad y confiere peligro por derrumbamiento de los arcos. El acueducto complementa el antiguo sistema de transporte y abastecimiento romano con el sistema de riego y captación de agua en balsas de principios de siglo.

Hace unos meses ha sido víctima de una promoción de viviendas, el arco superviviente de la antigua **fundición "San Jacinto"**, situada en Las Marinas de Vera. De momento se mantiene en pie la chimenea, con el compromiso del promotor de conservarla y reforzar su base. Los restos industriales de "San Jacinto" tampoco están protegidos por las distintas administraciones, por lo que las actuaciones de los propietarios del suelo se convierten en incontestables. Esta gran fábrica de fundición de plomos fue levantada por Jacinto Anglada Lloret en 1860, dedicándose a la fundición de minerales argentíferos de Sierra Almagrera. Fue la primera en introducir los famosos hornos Pilz. A la muerte de su fundador estuvieron al frente de la misma sus hijos Juan y Jacinto y su yerno Enrique Calvet. Finalmente fue cedida a la em-



El Arco de Luciana en los años 50.
Foto: Juan Valero.



En la actualidad destruido.

presa Peñarroya, filial de la Compañía de Águilas, hasta su cierre a finales de siglo.

Uno de los rincones más pintorescos de la Mojácar profunda, el célebre **Arco de Luciana**, ha sido derribado esta primavera, justificándolo —según algunas instancias— por el peligro de derrumbe que representaba, ignorando alguna fórmula técnica de conservación. Tampoco estaba catalogado el entrañable arco en ningún documento, por lo que huérfano de interés administrativo ha perecido en un mar de escombros. Ahora, desde instancias municipales, se postula por una peregrina reconstrucción. El "arco Luciana" unía dos calles situadas junto a un lienzo de la muralla, de probable origen medieval. Bajo su sombra se forjó la leyenda de "Lucinda la enamorada" y en su oquedad se han fotografiado millares de visitantes desde la explosión turística de los sesenta.

Estos postreros ultrajes al patrimonio histórico y cultural del levante almeriense se añaden a otros ya cometidos con anterioridad: la conversión de la mezquita árabe de Cabrera en un Pub, la transformación de la fuente árabe de Mojácar, la destrucción de las fumarolas de Las Herrerías y de la mina de "Santa Ana" en el Cerro de "La Virtud", los continuos pillajes en el barranco Jaroso, el hurto de fósiles en "La Ballebona" o la construcción de la urbanización de "Los Conteros" sobre la zona arqueológica de Villaricos. El desape-

go al pasado encuentra su caldo de cultivo en la descatalogación de casi la totalidad de nuestros arcanos. La Junta de Andalucía prevé catalogaciones específicas, para los bienes relevantes, o genéricas, de protección cautelar, ambas muy usu-
reras con nuestra "Axarquía".

Tendría que tenerse en cuenta de cara al futuro, que cualquier ciudadano puede, por propia iniciativa, proponer la declaración de Bien de Interés Cultural a la administración, otra cosa es que el informe técnico de la Comisión de Patrimonio lo incluya en el ranking andaluz. En la actualidad, las *protecciones* con que cuentan los asentamientos y elementos históricos en nuestra comunidad se centran en el planeamiento municipal de los ayuntamientos, según la *Ley del Suelo* de 1976, aún vigente, y a instancias de la delegación de Cultura y de Medio Ambiente, con el *Plan de Protección del Medio Físico*. En el Plan Especial de Protección se incluyen las modalidades de casco histórico, monumento histórico, jardín histórico, sitio etnológico y Bien de Interés Cultural. Se dictamina que las zonas arqueológicas estén catalogadas como rústicas, permitiéndose, según algunas sentencias judiciales, su compatibilidad agrícola tradicional. La provincia cuenta con 1.200 yacimientos catalogados y 20 BIC, entre los que se incluyen la costa de Villaricos, los hipogeos, "Fuente Alamo" o "El Argar".

